

CIRCULAR 1 – 2017
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Medellín 22 de mayo de 2017

Para: coordinadores de pregrado y posgrado, coordinadores de grupos de investigación.

De: Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Asunto: Reporte movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal administrativo FCEN

Atendiendo al Decreto 1067 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores y conforme a las directrices estipuladas por la Dirección de Relaciones Internacionales, se solicita que cada uno de los coordinadores diligencie el formulario de movilidad respectivo a la entrada y salida de profesores y estudiantes.

[Ver formulario de entrada](#)

[Ver formulario de salida](#)

Dichos formularios serán implementados a partir de la fecha y **deberán ser diligenciados al arribo de ciudadanos extranjeros, o previo a la salida de los estudiantes o profesores hacia el exterior.**

Adicionalmente, para los visitantes entrantes del exterior se debe hacer llegar de manera inmediata vía correo electrónico a la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad (exactasynaturalesinternacional@udea.edu.co), la documentación requerida para efectuar el reporte de extranjeros ante Migración Colombia, documentación citada a continuación:

- Copia de la página del pasaporte con los datos personales y foto.
- Copia de la visa y sello de entrada PIP (sello otorgado por Migración Colombia al pasaporte al momento del ingreso al país).
- Carta de invitación de la Universidad de Antioquia, en la que debe constar la fecha de inicio y de finalización de la actividad a desarrollar.
- Correo electrónico del visitante extranjero.

El incumplimiento de todo lo anterior impide que se efectúe de manera oportuna el reporte ante Migración Colombia y se expone a la Unidad Académica a sanciones pecuniarias y legales; por lo tanto, agradecemos que cada uno de los responsables diligencie oportunamente los formularios previamente enunciados y envíe la documentación requerida a la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad, ya que se cuenta únicamente con 15 días calendario para efectuar el reporte de movilidad internacional ante las autoridades migratorias.

Para más información, comunicarse con Marco Antonio Giraldo, coordinador de relaciones internacionales de la Facultad en la oficina 6-431 o en el correo exactasynaturalesinternacional@udea.edu.co.



Nora Eugenia Restrepo Sánchez
Decana